



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

11443

Execució de títols judicials 27/2012

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000027 /2012 seguido a instancia de FRUTOS MARCOS CARRASCO contra la entidad mercantil TRANSPORTES JOSE MESQUIDA SL sobre **ejecución** se ha dictado decreto de fecha **04/06/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PORTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“Acuerdo:

- a) Declarar al/los ejecutado/s TRANSPORTES JOSE MESQUIDA SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **39,32** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional
- b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil TRANSPORTES JOSE MESQUIDA SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 04 de junio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

